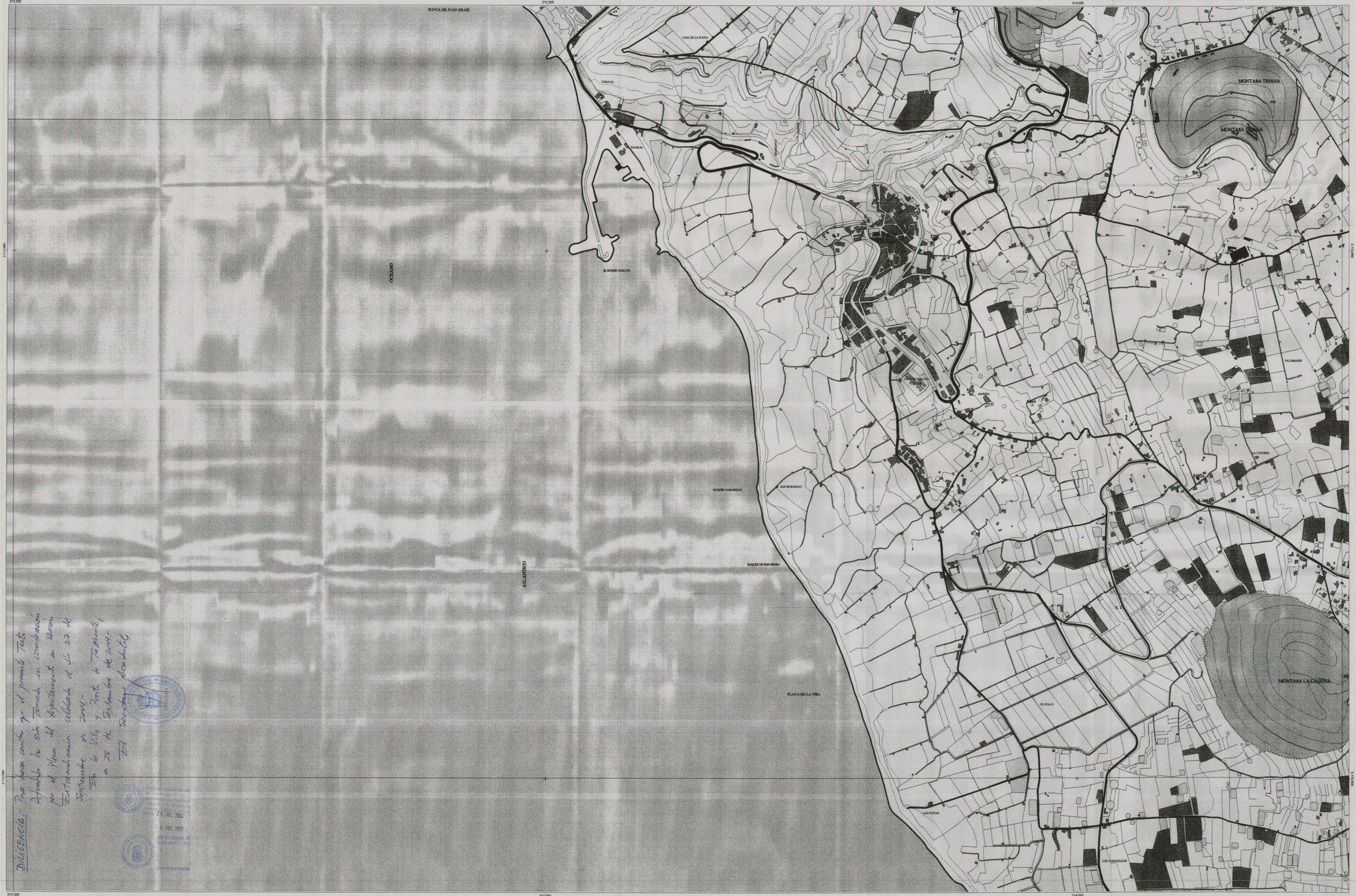

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente Texto Refundido ha sido formado con arreglo a lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de Septiembre de 2004.-
En la Villa de Tazacorte, a 28 de Septiembre de 2004.-
El Secretario Accidental

Diligencia para hacer constar que el presente documento es el aprobado definitivamente por acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 29 JUL. 2004
- 6 ABR. 2005
Jefe de Sección de Apoyo a la O.T.M.A.
Gabriel Martín Díaz

Leyenda

- Edificación con localización imprecisa
- Edificación con localización precisa
- Suelo Rústico. Planeamiento La Palma
- Monumento Natural
- Suelo Urbano. Planeamiento La Palma
- Suelo Urbanizable programado. Planeamiento La Palma
- Suelo Apto para urbanizar. Planeamiento La Palma
- Límite de espacios naturales

Información Técnica

Sistema de Referencia ITRF93
Elipsoide WGS84:
- semieje mayor: a = 6.378.137
- aplanamiento: f = 298,257223563

Red geodésica REGCAN95
Sistema cartográfico de representación UTM
Huso 28

Escala 1 : 5.000

LP14D

CENSO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR LICENCIA

GESPLAN

Gobierno de Canarias
Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

GRAFCAN
Fecha de impresión: 05. mayo 2003

LP14D

55